

Tarifas y descuentos preferenciales

Aplica para los afiliados a los programas oncológicos o de salud de Oncosalud.



Tarifas y descuentos

Concepto	Solo para el programa Oncoplus	Programas oncológicos y no oncológicos								
		Clínica Delgado Auna	Clínica Auna Guardia Civil	Clínica Auna Bellavista	Clínica Auna Piura	Centro médico Auna Piura	Clínica Auna Vallesur	Clínica Auna Chiclayo	Centro médico Auna Servimédicos	Clínica Auna Camino Real
Consulta externa ⁽¹⁾	S/ 200	S/ 90								S/ 75
Teleconsulta ⁽¹⁾	S/ 200	S/ 90								S/ 75
Consulta de emergencia ⁽¹⁾⁽²⁾	S/ 200	S/ 90								S/ 75
Servicios clínicos ⁽³⁾		10%								
Radiología		10%								
Ecografía		10%								
Otras imágenes		10%								
Laboratorio clínico y patológico		10%								



Consideraciones

- Las tarifas y/o descuentos preferenciales se encuentran sujetas a actualizaciones por parte del prestador de servicios médicos (**IPRESS**) y disponibilidad del staff.
- Las tarifas y/o descuentos preferenciales aplican sobre la **tarifa privada vigente** al público, incluye IGV.
- Las tarifas y/o descuentos preferenciales **no aplican** sobre los deducibles y/o copagos de servicios cubiertos por alguna **IAFAS**.
- Las tarifas y/o descuentos preferenciales en clínica Delgado Auna sólo aplican para el programa **ONCOPPLUS**.
- Las tarifas y/o descuentos preferenciales en las clínicas de Lima y provincias de la Red Auna como clínica Auna Bellavista, clínica Auna Guardia Civil, clínica Auna Piura, centro médico Auna Piura, clínica Auna Vallesur, centro médico Auna Servimédicos, clínica Auna Chiclayo y clínica Auna Camino Real, aplican para **TODOS** los programas oncológicos y no oncológicos de la IAFAS.
- Las tarifas y/o descuentos preferenciales cuentan con fecha de inicio de vigencia: 01 de enero del 2024 para las sedes: clínica Delgado Auna, clínica Auna Bellavista, centro médico Auna Piura, clínica Auna Vallesur, centro médico Auna Servimédicos y clínica Auna Chiclayo y 01 de febrero para las sedes: clínica Auna Guardia Civil y clínica Auna Camino Real.
- Las descuentos aplican solamente para atención ambulatoria y emergencia (no incluye cirugía ambulatoria). No aplican para servicios hospitalarios.

(1) Consultas médicas sujetas a disponibilidad del staff de cada IPRESS. (2) No aplica para cirugías ambulatorias, interconsultas de emergencia y hospitalarias. (3) Aplica solo para servicios de hotelería hospitalaria o para alquiler de equipos y/o servicios clínicos diferentes a los detallados. No aplica sobre descuento ni paquetes privados definidos por la IPRESS (entendiéndose como "paquetes privados" a cualquier oferta que pueda negociar, brindar la IPRESS de manera voluntaria). Tarifas y descuentos preferenciales en las sedes, con excepción de clínica Auna Guardia Civil y clínica Auna Camino Real, estarán vigente a partir del 01/01/2024, aplicables a los afiliados de Auna Salud y Oncosalud. cualquier beneficio no contemplado y/o que estuviera excluido, pero hubiese sido otorgado por error o excepción, no establece obligación de cobertura futura a cargo de ONCOSALUD. Tarifas y descuentos preferenciales no acumulables, no transferibles y no redimibles en dinero, bienes o servicios. ONCOSALUD S.A.C., RUC 20101039910.